República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Atlántico - Centro Zonal Norte Centro Histórico
Atlántico ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ADEMAR DE JESUS HERNANDEZ BRICEÑO Cédula 0000000000 (Padre) de LETICIA AURORA HERNANDEZ PEÑA Permiso por protección temporal - PPT 6259970, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 41 No 41 69 Piso 2 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12562637

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/03/2025

Desfijar el: 26/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JULIETT DEL SOCORRO PEREZ TORRES
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Atlántico
Centro Zonal Norte Centro Histórico
Atlántico